Consejo de Estudiantes
Secretaría

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
https://ceuca.uca.es/
secretaria.ceuca@uca.es

RESOLUCIÓN CEUCA/R06SEC/2026, DE 19 DE MAYO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SOBRES A EMPLEAR EN LAS VI ELECCIONES A PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

D. Jaime Solís Román, estudiante del Grado en Ingeniería Aeroespacial, como Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz,

De conformidad con los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 197/2017, de 12 de diciembre (BOJA núm. 239, de 15 de diciembre),

En uso de las atribuciones que me confieren el Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 (BOUCA núm. 251, de 11 de abril),

Siguiendo la Resolución CEUCA/R01SEC/2026, de 11 de mayo, por la que se establecen las bases electorales para las VI Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes,

RESUELVO

PRIMERO. – Los sobres que se emplearán en la votación serán sobres normalizados de dimensiones 119 mm de alto y 176 mm de ancho.

SEGUNDO. – Los sobres serán autoadhesivos, blancos sin ninguna impresión sobre ellos.

TERCERO. – La presente Resolución entra en vigor tras su firma.

En El Puerto de Santa María, a 19 de mayo de 2026

Jaime Solís Román

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
CONSEJO DE ESTUDIANTES

SOLIS ROMAN JAIME - 45337991T
Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz
El Puerto de Santa María
2026.05.19 14:17:49 +02'00'

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ